

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S020 - Banca del Bienestar

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-01 Definición del Problema

Motivos de creación:

- Creación del PED y PD
- Actualización del PED Y PD, o
- Creación de Institución

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S020 - Banca del Bienestar

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-01 Definición del Problema

Diagnóstico:

Este Programa atiende lo señalado en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2023-2027, en el eje rector número tres denominado Desarrollo Económico Inclusivo, que a la letra dice: “Generar oportunidades y crecimiento económico sostenido a través de programas y políticas orientadas al desarrollo y diversificación económica, creación de empleos dignos, emprendimiento, creatividad e innovación que aseguren inversiones que ofrezcan igualdad de oportunidades, promuevan la cohesión social, se reduzcan las brechas de desigualdad y mejoren los estándares de vida para todas y todos”. En el estado de Quintana Roo viven 516,900 personas en situación de pobreza, las cuales representan el 27 por ciento de la población estatal. Además, el porcentaje de la población en situación de pobreza extrema es de 4.2 por ciento, equivalente a 79,600 personas y el porcentaje de la población en pobreza moderada es de 22.8 por ciento, equivalente a 437,400 personas. Las personas en situación de vulnerabilidad por carencias sociales son 683,900, lo cual representa el 35.7 por ciento de la población, de acuerdo a datos emitidos en el Informe de Medición Multidimensional de la Pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022 (CONEVAL). Los municipios de Quintana Roo con mayor porcentaje de pobreza se expresan a continuación en ese orden: Felipe Carrillo Puerto con 81.1 por ciento, José María Morelos con 80.8 por ciento, Bacalar con 73.5 por ciento, Lázaro Cárdenas con 65.7 por ciento y Tulum con 61.8 por ciento. Este panorama, sugiere plantear estrategias diferenciadas para el combate a la pobreza, según los datos emitidos en el Informe de Pobreza y Evaluación 2022 del CONEVAL. Los cuales ya se encuentran definidos en el Plan de Desarrollo Estatal 2023-2027 como Zonas de Atención Prioritaria. La inclusión financiera se refiere al acceso que tienen las personas y las empresas a diversos productos y servicios financieros útiles y asequibles que atienden sus necesidades —transacciones, pagos, ahorro, crédito, seguros y otros servicios financieros— y que se prestan de manera responsable y sostenible, lo que facilita la vida diaria y ayuda a las familias y las empresas a planificar desde objetivos a largo plazo hasta emergencias inesperadas, como iniciar y ampliar negocios, invertir en educación o salud, administrar riesgos y superar conmoviones financieras, lo que puede mejorar la calidad general de sus vidas. En 2021, 56.7 millones de personas de 18 a 70 años en México (67.8%) tenían algún tipo de producto financiero formal (cuenta de ahorro, crédito, seguro o Afore). Según los datos emitidos por la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2021, en adelante ENIF. El 61.9 por ciento de las mujeres y 74.3 por ciento de los hombres en México contaban con al menos un producto financiero formal en 2021, según los datos emitidos por la ENIF en 2021. Las mujeres son en un 80% quienes toman decisiones de compra en el hogar, sin embargo, en México más de un tercio de las mujeres no cuentan con servicios financieros porque consideran que sus ingresos no son suficientes para abrir una cuenta bancaria, según la ENIF en 2021. La exclusión financiera generada por el sistema socioeconómico actual, ha afectado principalmente a la población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, provocando mayor desigualdad económica y social; la falta de infraestructura Bancaria Comercial y del sistema financiero social, ha excluido a las comunidades rurales e indígenas. Según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), sólo el 47% de los mexicanos tienen una cuenta bancaria; población que vive en zonas urbanas y tienen un nivel de ingresos medio-alto, el resto de la población queda excluida. De este modo, los servicios financieros están directamente relacionados con factores que determinan el crecimiento económico de un país, tales como el bienestar social, acceso a financiamiento para adquirir patrimonio, soluciones financieras para mejorar la calidad de vida tales como una cuenta de ahorro o un seguro de gastos médicos, entre otros. En Quintana Roo, se pretende la inclusión financiera de personas típicamente excluidas, que no se consideran sujetos de créditos, como artesanos, mujeres y hombres con actividades informales y la población indígena, mediante la firma de convenios con instituciones bancarias y financieras que permitan cerrar las brechas de desigualdad social, consolidar la inclusión y la salud financiera de la población en condiciones vulnerables, de modo que puedan tener acceso a servicios financieros y alcanzar en bienestar social. Las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPS) son organizaciones que nacen como respuesta a la necesidad de contar con servicios financieros en una comunidad, municipio o región, son como cualquier institución financiera, ya que tienen la capacidad jurídica de captar recursos del público en general y realizar préstamos a sus socios. Las SOCAP crean oportunidades de empleo, promueven la generación de ingresos y aumentan la disponibilidad de bienes y servicios, factores que también contribuyen al crecimiento económico. Por otra parte, la Economía Social y Solidaria está enfocada en construir una economía de bienestar social mediante el impulso de la economía social y surge como una alternativa económica que tiene por objeto el bien colectivo a través de un desarrollo sostenible, es decir, este tipo de organización económica tiene como fin interponer el bienestar social, a través de un equilibrio ambiental, económico y de igualdad social, enfocándose en dar solución a las necesidades de una sociedad por medio de la cooperación, interponiendo el trabajo antes que el capital (Coraggio, 2011). La medición del impacto social tiene por objetivo determinar si el programa que se puso en marcha produjo los efectos deseados en las personas, entornos y comunidades y si esos efectos fueron atribuibles al programa, es decir, la medición permite adecuar las políticas sociales a las preferencias y necesidades de los ciudadanos, posibilita acomodar la diversidad territorial, mantener unidas a las comunidades y fortalecer los procesos de integración social y productiva. La ONU, en su resolución Promover la Economía Social y Solidaria para el Desarrollo Sostenible, defiende este modelo económico como imprescindible para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por eso, una herramienta de medición de impacto de las acciones desarrolladas se revela imprescindible para registrar las aportaciones sociales y ambientales de los programas sociales y continuar avanzando en el camino hacia una sociedad más justa y un entorno ambiental más sano.

Por lo anterior, el presente Programa tiene como objetivo general impulsar las actividades económicas de las personas emprendedoras al generar mecanismos de financiamiento con el Sector Social de la Economía; propiciando el bienestar de sus miembros y el desarrollo local, sobre la base del esfuerzo colectivo, a fin de generar oportunidades que promuevan el crecimiento y fortalecimiento del tejido y la organización cooperativa, para que las personas adquieran capacidad financiera, otorgándoles asistencia técnica y capacitación.

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S020 - Banca del Bienestar

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-01 Definición del Problema

¿Qué problema es el que origina el programa?:	La población de comunidades mayas de 15 años en adelante en el Estado de Quintana Roo en situación de pobreza carece de oportunidades para el acceso a servicios financieros que impacta en el desempeño de sus actividades agrícolas, artesanales e informales.
¿Cuál es la magnitud del problema?:	La población de las comunidades mayas, dedicada a la producción agrícola, artesanal y a actividades informales, que habita en los municipios que tienen un bajo grado de desarrollo turístico enfrenta una mayor desigualdad social, motivado por una débil dinámica económica que no les permite alcanzar un mejor poder adquisitivo. En el PED 2023-2027 del estado, se presenta un análisis de desigualdad social bajo la métrica del Coeficiente de GINI, usado para medir la desigual en los ingresos (donde 0 representa la igualdad perfecta), en donde los municipios que presentan una mayor desigualdad social son Felipe Carrillo Puerto del 0.514, Bacalar del 0.485, José María Morelos del 0.472, Tulum del 0.468, Lázaro Cárdenas del 0.428 y Othón P. Blanco del 0.419; en contraste con los municipios de Isla Mujeres del 0.373, Solidaridad del 0.377, Cozumel del 0.381, Benito Juárez del 0.389 y Puerto Morelos del 0.418 que presentan una menor desigualdad social.
¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:	Impulsar el desarrollo sostenible de la población de las comunidades mayas con mayor pobreza, impulsando entre otras acciones la inclusión financiera, la cultura del ahorro y préstamo, mediante la capacitación en temas de educación financiera, presupuesto familiar, desarrollo empresarial, la organización comunitaria, la generación de autoempleo e ingresos, la organización cooperativa, permitiendo la reconstrucción del tejido social.
Mecanismos de Focalización:	Para focalizar el impacto del Programa se pretende dirigir los esfuerzos y recursos hacia la población en situación de pobreza o de pobreza extrema, dedicada a las labores agrícolas, artesanales e informales, de acuerdo con los Datos estadísticos del CONEVAL 2022 e INEGI 2020.
Población de Referencia (Universo):	516,900 personas en situación de pobreza según la Medición multidimensional de la pobreza del Estado de Quintana Roo, para 2022.
Población Potencial:	114,800 personas vulnerables por ingresos. Tabla de Medición multidimensional de la pobreza, Quintana Roo 2016-2022, expedida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) con base en información del INEGI. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/PublishingImages/Pobreza_2022/Cuadro_1_Quintana_Roo.PNG
Población Objetivo:	1,800 personas de comunidades mayas, de 15 años de edad en adelante, conformados en 6 Grupos Sociales, quienes conformaran las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.
Liga de Acceso:	https://www.bienestaraqroo.com/

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
1.- Personas conformadas por grupos sociales	Mejorar su calidad de vida a través de la asistencia técnica y capacitación para generar mecanismos de financiamiento.	Derecho: Recibir acceso a servicios y programas que el Estado proporciona. Obligación: Cumplir con los criterios de elegibilidad y los procedimientos establecidos para acceder a los beneficios del programa.	1.-Personas Beneficiarias
2.- Cooperativas de Ahorro y Préstamo.	Participación en Asistencia Técnica y Capacitación para la adquisición de conocimientos para la operación de una SOCAP.	Derecho: Recibir acceso a servicios y programas que el Estado proporciona. Obligación: Cumplir con los criterios de elegibilidad y los procedimientos establecidos para acceder a los beneficios del programa.	2.-Grupos sociales beneficiarios con la recepción de los apoyos.
3.- Organismos del Sector Social de la Economía del Estado.	Participar en el Programa y ejecutar el Plan de Trabajo conforme al marco legal establecido.	Derecho: A recibir asesoría respecto a los mecanismos para acceder al Programa. Obligación: Cumplir con lo establecido en el marco legal del Programa.	3.- Instancia Ejecutora

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
4.- Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo.	Fortalecer la economía social y solidaria de las personas agrupadas socialmente.	Derecho: A participar en la toma de decisiones relacionadas con la planificación y ejecución del Programa. Obligación: Proporcionar información precisa y oportuna de la implementación y ejecución del Programa.	4.- Instancia Normativa
5.- Secretaría de Finanzas y Planeación y/o fuente de financiamiento.	Realizar la entrega de los recursos a los Organismos del Sector Social de la Economía del Estado.	Derecho: A ser consultado con relación a la entrega de los Recursos Públicos al Programa. Obligación: Entregar los recursos públicos de acuerdo a lo establecido en la planificación del Programa.	5.- Fuente de financiamiento
6.- Secretaría de la Contraloría.	Verificar el cumplimiento del Programa y la ejecución de los recursos públicos	Derecho: A ser consultado y participar en la toma de decisiones en materia de Contraloría Social. Obligación: Cumplir con la normatividad aplicable en materia de Contraloría Social.	6.- Instancia Coadyuvante

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S020 - Banca del Bienestar

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-02

Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

EFFECTO SUPERIOR

La población de comunidades mayas de 15 años en adelante en situación de pobreza del Estado de Quintana Roo con ingresos económicos bajos y deterioro en su calidad de vida y bienestar social.

EFFECTO DIRECTO

ED1 - Limitaciones para el acceso a servicios financieros limita la compra de insumos y equipos para mejorar la productividad de las actividades económicas.

EFFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Limitaciones para el acceso a un desarrollo económico equilibrado y sustentable en las comunidades mayas.

EFFECTO DIRECTO

ED2 - Estancamiento económico y social en las comunidades mayas.

EFFECTO INDIRECTO

EI2.1 - Aumento de los empleos informales en donde los trabajadores carecen de derechos laborales y seguridad social.

EFFECTO DIRECTO

ED3 - Endeudamiento con fuentes de financiamiento informales (prestamistas con intereses altos).

EFFECTO INDIRECTO

EI3.1 - Aumento de la migración rural-urbana ante las limitaciones para desarrollar actividades productivas rentables.

PROBLEMA CENTRAL

La población de comunidades mayas en situación de pobreza del Estado de Quintana Roo, carece de oportunidades para el acceso a servicios financieros de la banca comercial que impacta en el desempeño de sus actividades agrícolas, artesanales e informales.

CAUSA DIRECTA

CD1 - Exclusión financiera que impide a la población de las comunidades mayas el acceso a microcréditos, préstamos y otros servicios financieros básicos de la banca comercial, lo que afecta su capacidad de acceder a recursos para financiar sus actividades agrícolas, artesanales e informales.

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Inexistencia de apoyos financieros para la creación o consolidación de nuevos negocios productivos (capital semilla).

CAUSA INDIRECTA

CI1.2 - Desconfianza en las instituciones bancarias debido a una falta de conocimiento y experiencias previas negativas.

CAUSA INDIRECTA

CI1.3 - Presencia de condiciones económicas precarias que limita la capacidad de ahorro y el acceso a líneas de crédito o productos bancarios.

CAUSA INDIRECTA

CI1.4 - Falta de conocimientos sobre cómo gestionar proyectos, presentar solicitudes de apoyo o cómo acceder a los recursos disponibles.

CAUSA INDIRECTA

CI1.5 - El aislamiento geográfico de las comunidades mayas que se encuentran en zonas de difícil acceso limita la presencia física de sucursales bancarias y la oferta de servicios financieros cercanos.

CAUSA DIRECTA

CD2 - La falta de acceso a servicios financieros formales dificulta que los productores mayas puedan adquirir insumos agrícolas, herramientas o materiales para sus actividades.

CAUSA INDIRECTA

CI2.1 - Insuficiencia de Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) integrados por Grupos Sociales legalmente constituidos para acceder a apoyos en especie.

CAUSA INDIRECTA

CI2.2 - Escasez de Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) con atributos legales para desempeñar actividades como Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamos (SOCAP).

CAUSA INDIRECTA

CI2.3 - Insuficiencia de programas de apoyo en especie que o no llegan a las comunidades mayas o no lo hacen en las cantidades necesarias.

CAUSA INDIRECTA

CI2.4 - Ausencia de una cadena de distribución eficiente que dificulta la entrega de los apoyos de manera oportuna.

CAUSA INDIRECTA

CI2.5 - Falta de un diagnóstico adecuado de las necesidades técnicas de la población de las comunidades mayas ocasiona la carencia de apoyos en especie que realmente respondan a sus necesidades.

CAUSA DIRECTA

CD3 - Carencia de infraestructura básica para conectarse con los mercados y recibir servicios bancarios y financieros.

CAUSA INDIRECTA

CI3.1 - Escasez del número de pobladores de las comunidades mayas no hacen viable la instalación de sucursales bancarias y financieras.

CAUSA INDIRECTA

CI3.2 - Escasez de inversión pública y privada en las comunidades mayas no hacen viable la instalación física de sucursales bancarias.

CAUSA INDIRECTA

CI3.3 - Falta de recursos financieros para la construcción de infraestructuras bancarias en las comunidades mayas.

CAUSA INDIRECTA

CI3.4 - Escasez de Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) con atributos legales para desempeñar actividades como Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamos (SOCAP).

CAUSA DIRECTA

CD4 - Ausencia de acceso a programas de asistencia técnica para mejorar los conocimientos sobre los servicios bancarios.

CAUSA INDIRECTA

CI4.1 - Carencia de programas de capacitación especializados en las realidades y necesidades de las comunidades mayas.

CAUSA INDIRECTA

CI4.2 - Falta de recursos para costear los cursos que requieren materiales, desplazamientos o cuotas de inscripción.

CAUSA INDIRECTA

CI4.3 - Bajo nivel de alfabetización y educación formal que limita la comprensión de conceptos y el aprendizaje de habilidades especializadas.

CAUSA INDIRECTA

CI4.4 - Falta de ejemplos locales de éxito en el desarrollo de actividades artesanales.

CAUSA DIRECTA

CD5 - Carencia de programas de formación técnica o profesional relacionados con sus actividades productivas ocasionada por la falta de recursos económicos.

CAUSA INDIRECTA

CI5.1 - Escasez de recursos económicos de la población de las comunidades mayas hace que la capacitación no sea prioritaria ante las necesidades inmediatas de supervivencia.

CAUSA INDIRECTA

CI5.2 - Falta de vinculación entre las necesidades de las comunidades mayas y la oferta de programas de capacitación.

CAUSA INDIRECTA

CI5.3 - Ausencia de políticas públicas que promuevan la capacitación en las comunidades mayas.

CAUSA INDIRECTA

CI5.4 - Falta de alianzas o colaboraciones entre las comunidades mayas artesanas y las instituciones educativas del Estado.

CAUSA DIRECTA

CD6 - Ausencia de financiamiento y servicios bancarios impide que los productores mayas puedan vincularse con otros actores económicos u otras comunidades productivas que podrían ser aliados comerciales.

CAUSA INDIRECTA

CI6.1 - Desconfianza en los sistemas externos e inexperiencia dificultan la creación de vínculos productivos o empresariales.

CAUSA INDIRECTA

CI6.2 - Bajos niveles de conocimiento sobre como funcionan los mercados y los mecanismos financieros dificultan la vinculación con otros actores económicos.



CAUSA DIRECTA

CD7 - Falta de seguimiento y evaluación que permitan monitorear el desarrollo de las actividades productivas de las comunidades mayas, así como del impacto de las estrategias de apoyo en la producción y comercialización de artículos artesanales tradicionales.

CAUSA INDIRECTA

CI7.1 - Ausencia de instrumentos y herramientas para dar seguimiento a corto, mediano y largo plazo de las acciones implementadas.

CAUSA INDIRECTA

CI7.2 - Falta de planeación de las actividades de seguimiento de los programas.

CAUSA INDIRECTA

CI7.3 - Limitado acceso a recursos económicos para desarrollar las actividades de seguimientos y evaluación.

CAUSA INDIRECTA

CI7.4 - Ausencia de conciencia sobre la importancia de monitorear y evaluar el impacto de los programas de apoyo para ajustar las estrategias de intervención.

CAUSA INDIRECTA

CI7.5 - Insuficiencia de fondos financieros para implementar sistemas de seguimiento y evaluación adecuados.

CAUSA INDIRECTA

CI7.6 - Presencia limitada de las instituciones responsables de dar seguimiento y evaluar programas en las comunidades mayas, lo que dificulta la recolección de datos y el seguimiento de los impactos de las intervenciones.



1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S020 - Banca del Bienestar

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-03

Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

FIN SUPERIOR

Fomentar la calidad de vida y el bienestar de la población de comunidades mayas de 15 años en adelante en situación de pobreza del Estado de Quintana Roo, a través del acceso a oportunidades de apoyos económicos y de servicios financieros de la banca comercial para el desarrollo de sus actividades agrícolas, artesanales e informales.

FIN DIRECTO

FD1 - Mejorar el acceso a servicios financieros de la población en las comunidades mayas para que puedan invertir en sus actividades productivas.

FIN INDIRECTO

FI1.1 - Contribuir al desarrollo económico sustentable mejorando la infraestructura y los servicios básicos, educación y salud en las comunidades mayas.

FIN DIRECTO

FD2 - Mejorar las actividades económicas productivas con el acceso a recursos financieros y su integración a la economía formal.

FIN INDIRECTO

FI2.1 - Aumento de los empleos formales y mayor seguridad y estabilidad laboral de la población de las comunidades mayas.

FIN DIRECTO

FD3 - Aumentar la capacidad productiva mediante herramientas educativas y formativas que fortalezcan su habilidad para gestionar recursos financieros.

FIN INDIRECTO

FI3.1 - Mejorar la estabilidad económica familiar y comunitaria gestionando mejor sus recursos financieros.

OBJETIVO CENTRAL

La población de comunidades mayas de 15 años en adelante en situación de pobreza del Estado de Quintana Roo, cuenta con oportunidades para el acceso a apoyos económicos y a servicios financieros para potenciar el desempeño de sus actividades agrícolas, artesanales e informales, contribuyendo al fortalecimiento de sus capacidades productivas y al desarrollo de su economía.

MEDIO DIRECTO

MD1 - Implementación de oportunidades de acceso a programas financieros inclusivos para obtener recursos financieros para desarrollar las actividades agrícolas, artesanales e informales.

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Otorgamiento de apoyos económicos en la modalidad de Capital Semilla para la creación o consolidación de nuevos negocios productivos.

MEDIO INDIRECTO

MI1.2 - Modificación de la percepción acerca de las instituciones bancarias ocasionada por la falta de conocimiento y experiencias previas negativas.

MEDIO INDIRECTO

MI1.3 - Mejoramiento de las condiciones económicas para aumentar la capacidad de ahorro y el acceso a líneas de crédito o productos bancarios.

MEDIO INDIRECTO

MI1.4 - Formación en la gestión de proyectos, presentación de solicitudes de apoyo y acceso a los recursos disponibles, fortaleciendo las capacidades para aprovechar las oportunidades.

MEDIO INDIRECTO

MI1.5 - Facilitación para el acceso a los servicios bancarios y financieros a las comunidades mayas alejadas de las zonas urbanas.

MEDIO DIRECTO

MD2 - Implementación de oportunidades de acceso a servicios financieros formales para el desarrollo de las actividades productivas.

MEDIO INDIRECTO

MI2.1 - Acciones de apoyo para la conformación de Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) mediante la integración de Grupos Sociales.

MEDIO INDIRECTO

MI2.2 - Integración de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamos (SOCAP) a partir de Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE).

MEDIO INDIRECTO

MI2.3 - Insuficiencia de programas de apoyo en especie que o no llegan a las comunidades mayas o no lo hacen en las cantidades necesarias.

MEDIO INDIRECTO

MI2.4 - Ausencia de una cadena de distribución eficiente que dificulta la entrega de los apoyos de manera oportuna.

MEDIO INDIRECTO

MI2.5 - Falta de un diagnóstico adecuado de las necesidades técnicas de la población de las comunidades mayas ocasiona la carencia de apoyos en especie que realmente respondan a sus necesidades.

MEDIO DIRECTO

MD3 - Habilitación de un espacio o infraestructura que cuente con las condiciones adecuadas para conectarse con los mercados y recibir servicios bancarios y financieros.

MEDIO INDIRECTO

MI3.1 - Diseño de espacios o infraestructuras especiales para la atención de las comunidades mayas con pequeñas cantidades de población.

MEDIO INDIRECTO

MI3.2 - Gestiones ante las autoridades locales para contar con un espacio o infraestructura que favorezca el desarrollo productivo comunitario.

MEDIO INDIRECTO

MI3.3 - Acceso a recursos financieros suficientes para la construcción de infraestructuras adecuadas.



MEDIO INDIRECTO

MI3.4 - Facilitación al acceso de las infraestructuras adecuadas, para poder dar la atención requerida.

MEDIO DIRECTO

MD4 - Diseño de programas prácticos de asistencia técnica para la mejora de los conocimientos sobre los servicios bancarios.

MEDIO INDIRECTO

MI4.1 - Diseño de programas prácticos para la mejora de habilidades y destrezas técnicas específicas en el desarrollo de las actividades bancarias.

MEDIO INDIRECTO

MI4.2 - Acceso a oportunidades de apoyos para costear los cursos que requieren materiales, desplazamientos o cuotas de inscripción.

MEDIO INDIRECTO

MI4.3 - Incremento de los niveles de alfabetización y educación formal, facilitando la comprensión de conceptos y el aprendizaje de habilidades especializadas.

MEDIO INDIRECTO

MI4.4 - Promoción de ejemplos locales de éxito en el desarrollo de actividades artesanales, inspirando a otros a emprender y fortalecer sus proyectos.

MEDIO DIRECTO

MD5 - Implementación de programas de formación técnica o profesional relacionados con sus actividades productivas ocasionada por la falta de recursos económicos.

MEDIO INDIRECTO

MI5.1 - Facilitación del acceso a programas de capacitación para mejorar la producción y comercialización de artesanías, así como para fortalecer la estructura de organización interna de las comunidades mayas, a través del cooperativismo.

MEDIO INDIRECTO

MI5.2 - Incremento de la inversión pública y privada para la creación e impartición de programas de capacitación que fortalezcan las habilidades productivas, de comercialización y de organización comunitaria.

MEDIO INDIRECTO

MI5.3 - Ejecución de políticas públicas que promuevan la capacitación en las áreas de las comunidades mayas, impulsando su desarrollo y crecimiento.

MEDIO INDIRECTO

MI5.4 - Establecimiento de alianzas y colaboraciones entre las comunidades mayas artesanas y las instituciones educativas del Estado, fortaleciendo el apoyo mutuo y el desarrollo de proyectos conjuntos.

MEDIO DIRECTO

MD6 - Ausencia de financiamiento y servicios bancarios impide que los productores mayas puedan vincularse con otros actores económicos u otras comunidades productivas que podrían ser aliados comerciales.

MEDIO INDIRECTO

MI6.1 - Certidumbre en los sistemas externos e inexperiencia dificultan la creación de vínculos productivos o empresariales.

MEDIO INDIRECTO

MI6.2 - Bajos niveles de conocimiento sobre como funcionan los mercados y los mecanismos financieros dificultan la vinculación con otros actores económicos.



MEDIO DIRECTO

MD7 - Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación que facilite el monitoreo del desarrollo de las actividades productivas, así como el análisis del impacto de las estrategias de apoyo en la producción y comercialización de artículos.

MEDIO INDIRECTO

MI7.1 - Implementación de instrumentos y herramientas eficaces para dar seguimiento a corto, mediano y largo plazo de las acciones implementadas, garantizando su evaluación y mejora continua.

MEDIO INDIRECTO

MI7.2 - Planeación de las actividades de seguimiento de los programas, asegurando su efectividad y resultados sostenibles.

MEDIO INDIRECTO

MI7.3 - Acceso a recursos económicos para desarrollar las actividades de seguimiento y evaluación, asegurando la eficacia y mejora de los programas.

MEDIO INDIRECTO

MI7.4 - Concientización sobre la importancia de monitorear y evaluar el impacto de los programas de apoyo, lo que permitirá ajustar las estrategias de intervención para mejorar su efectividad.

MEDIO INDIRECTO

MI7.5 - Insuficiencia de fondos financieros para implementar sistemas de seguimiento y evaluación adecuados.

MEDIO INDIRECTO

MI7.6 - Presencia limitada de las instituciones responsables de dar seguimiento y evaluar programas en las comunidades mayas, lo que dificulta la recolección de datos y el seguimiento de los impactos de las intervenciones.



1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S020 - Banca del Bienestar

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-04

Selección de Alternativas

Objetivo del Programa Presupuestario:

Personas de comunidades mayas de 15 años de edad en adelante, conformados por grupos sociales, tienen acceso a servicios financieros asequibles que les permiten mejorar su calidad de vida e impulsar sus actividades económicas para fortalecer la reconstrucción del tejido social y promover la educación financiera.

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
1 - Implementación de oportunidades de acceso a programas financieros inclusivos para obtener recursos financieros para desarrollar las actividades agrícolas, artesanales e informales.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	1
1.2 - Modificación de la percepción acerca de las instituciones bancarias ocasionada por la falta de conocimiento y experiencias previas negativas.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	1.1
1.1 - Otorgamiento de apoyos económicos en la modalidad de Capital Semilla para la creación o consolidación de nuevos negocios productivos.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	1.2
1.3 - Mejoramiento de las condiciones económicas para aumentar la capacidad de ahorro y el acceso a líneas de crédito o productos bancarios.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	1.3
1.4 - Formación en la gestión de proyectos, presentación de solicitudes de apoyo y acceso a los recursos disponibles, fortaleciendo las capacidades para aprovechar las oportunidades.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	1.4
1.5 - Facilitación para el acceso a los servicios bancarios y financieros a las comunidades mayas alejadas de las zonas urbanas.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	1.5

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
2 - Implementación de oportunidades de acceso a servicios financieros formales para el desarrollo de las actividades productivas.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	2
2.5 - Falta de un diagnóstico adecuado de las necesidades técnicas de la población de las comunidades mayas ocasiona la carencia de apoyos en especie que realmente respondan a sus necesidades.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	2.1
2.1 - Acciones de apoyo para la conformación de Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) mediante la integración de Grupos Sociales.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	2.2
2.2 - Integración de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamos (SOCAP) a partir de Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE).		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	2.3
2.3 - Insuficiencia de programas de apoyo en especie que o no llegan a las comunidades mayas o no lo hacen en las cantidades necesarias.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	2.4
2.4 - Ausencia de una cadena de distribución eficiente que dificulta la entrega de los apoyos de manera oportuna.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	2.5
3 - Habilitación de un espacio o infraestructura que cuente con las condiciones adecuadas para conectarse con los mercados y recibir servicios bancarios y financieros.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	3
3.4 - Facilitación al acceso de las infraestructuras adecuadas, para poder dar la atención requerida.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	3.1
3.1 - Diseño de espacios o infraestructuras especiales para la atención de las comunidades mayas con pequeñas cantidades de población.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	3.2
3.2 - Gestiones ante las autoridades locales para contar con un espacio o infraestructura que favorezca el desarrollo productivo comunitario.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	3.3

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
3.3 - Acceso a recursos financieros suficientes para la construcción de infraestructuras adecuadas.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	3.4
4 - Diseño de programas prácticos de asistencia técnica para la mejora de los conocimientos sobre los servicios bancarios.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	4
4.1 - Diseño de programas prácticos para la mejora de habilidades y destrezas técnicas específicas en el desarrollo de las actividades bancarias.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	4.1
4.2 - Acceso a oportunidades de apoyos para costear los cursos que requieren materiales, desplazamientos o cuotas de inscripción.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	4.2
4.3 - Incremento de los niveles de alfabetización y educación formal, facilitando la comprensión de conceptos y el aprendizaje de habilidades especializadas.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	4.3
4.4 - Promoción de ejemplos locales de éxito en el desarrollo de actividades artesanales, inspirando a otros a emprender y fortalecer sus proyectos.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	4.4
5 - Implementación de programas de formación técnica o profesional relacionados con sus actividades productivas ocasionada por la falta de recursos económicos.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	5
5.1 - Facilitación del acceso a programas de capacitación para mejorar la producción y comercialización de artesanías, así como para fortalecer la estructura de organización interna de las comunidades mayas, a través del cooperativismo.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	5.1
5.2 - Incremento de la inversión pública y privada para la creación e impartición de programas de capacitación que fortalezcan las habilidades productivas, de comercialización y de organización comunitaria.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	5.2
5.3 - Ejecución de políticas públicas que promuevan la capacitación en las áreas de las comunidades mayas, impulsando su desarrollo y crecimiento.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	5.3

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
5.4 - Establecimiento de alianzas y colaboraciones entre las comunidades mayas artesanas y las instituciones educativas del Estado, fortaleciendo el apoyo mutuo y el desarrollo de proyectos conjuntos.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	5.4
6 - Ausencia de financiamiento y servicios bancarios impide que los productores mayas puedan vincularse con otros actores económicos u otras comunidades productivas que podrían ser aliados comerciales.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	6
6.1 - Certidumbre en los sistemas externos e inexperiencia dificultan la creación de vínculos productivos o empresariales.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	6.1
6.2 - Bajos niveles de conocimiento sobre como funcionan los mercados y los mecanismos financieros dificultan la vinculación con otros actores económicos.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	6.2
7 - Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación que facilite el monitoreo del desarrollo de las actividades productivas, así como el análisis del impacto de las estrategias de apoyo en la producción y comercialización de artículos.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	7
7.1 - Implementación de instrumentos y herramientas eficaces para dar seguimiento a corto, mediano y largo plazo de las acciones implementadas, garantizando su evaluación y mejora continua.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	7.1
7.2 - Planeación de las actividades de seguimiento de los programas, asegurando su efectividad y resultados sostenibles.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	7.2
7.3 - Acceso a recursos económicos para desarrollar las actividades de seguimiento y evaluación, asegurando la eficacia y mejora de los programas.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	7.3
7.4 - Concientización sobre la importancia de monitorear y evaluar el impacto de los programas de apoyo, lo que permitirá ajustar las estrategias de intervención para mejorar su efectividad.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	7.4
7.5 - Insuficiencia de fondos financieros para implementar sistemas de seguimiento y evaluación adecuados.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	7.5

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
7.6 - Presencia limitada de las instituciones responsables de dar seguimiento y evaluar programas en las comunidades mayas, lo que dificulta la recolección de datos y el seguimiento de los impactos de las intervenciones.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	7.6

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S020 - Banca del Bienestar

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-05

Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFFECTOS La población de comunidades mayas de 15 años en adelante en situación de pobreza del Estado de Quintana Roo con ingresos económicos bajos y deterioro en su calidad de vida y bienestar social.	FINES Fomentar la calidad de vida y el bienestar de la población de comunidades mayas de 15 años en adelante en situación de pobreza del Estado de Quintana Roo, a través del acceso a oportunidades de apoyos económicos y de servicios financieros de la banca comercial para el desarrollo de sus actividades agrícolas, artesanales e informales.	Fin	F - Contribuir a garantizar el bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida, mediante oportunidades para el acceso a apoyos técnicos y servicios financieros de la banca comercial para mejorar en el desempeño de las actividades agrícolas, artesanales e informales.	La población mejora sus condiciones de vida con la implementación de las estrategias planteadas.
PROBLEMA La población de comunidades mayas en situación de pobreza del Estado de Quintana Roo, carece de oportunidades para el acceso a servicios financieros de la banca comercial que impacta en el desempeño de sus actividades agrícolas, artesanales e informales.	OBJETIVO La población de comunidades mayas de 15 años en adelante en situación de pobreza del Estado de Quintana Roo, cuenta con oportunidades para el acceso a apoyos económicos y a servicios financieros para potenciar el desempeño de sus actividades agrícolas, artesanales e informales, contribuyendo al fortalecimiento de sus capacidades productivas y al desarrollo de su economía.	Propósito	P - Contribuir a garantizar el bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida, mediante oportunidades para el acceso a apoyos técnicos y servicios financieros de la banca comercial para mejorar en el desempeño de las actividades agrícolas, artesanales e informales.	Las familias quintanarroenses en situación de pobreza y marginación fomentan sus capacidades y habilidades técnicas, sociales y humanas mediante programas para el fortalecimiento de su economía social y solidaria
CAUSAS DIRECTAS 1 Exclusión financiera que impide a la población de las comunidades mayas el acceso a microcréditos, préstamos y otros servicios financieros básicos de la banca comercial, lo que afecta su capacidad de acceder a recursos para financiar sus actividades agrícolas, artesanales e informales.	MEDIOS DIRECTOS 1 Implementación de oportunidades de acceso a programas financieros inclusivos para obtener recursos financieros para desarrollar las actividades agrícolas, artesanales e informales.	Componente	C01 - Apoyos económicos, otorgados.	Las personas de comunidades en situación de pobreza integradas a grupos sociales reciben financiamiento para el desarrollo de sus proyectos productivos
2 La falta de acceso a servicios financieros formales dificulta que los productores mayas puedan adquirir insumos agrícolas, herramientas o materiales para sus actividades.	2 Implementación de oportunidades de acceso a servicios financieros formales para el desarrollo de las actividades productivas.	Componente	C02 - Apoyos en especie, otorgados.	Entrega de apoyos en especie que mejoran la economía comunitaria.
3 Carencia de infraestructura básica para conectarse con los mercados y recibir servicios bancarios y financieros.	3 Habilitación de un espacio o infraestructura que cuente con las condiciones adecuadas para conectarse con los mercados y recibir servicios bancarios y financieros.	Componente	C03 - Acciones de seguimiento de la implementación de los apoyos, realizadas.	Establecer un sistema de seguimiento de las acciones.
4 Ausencia de acceso a programas de asistencia técnica para mejorar los conocimientos sobre los servicios bancarios.	4 Diseño de programas prácticos de asistencia técnica para la mejora de los conocimientos sobre los servicios bancarios.			

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
5 Carencia de programas de formación técnica o profesional relacionados con sus actividades productivas ocasionada por la falta de recursos económicos.	5 Implementación de programas de formación técnica o profesional relacionados con sus actividades productivas ocasionada por la falta de recursos económicos.			
6 Ausencia de financiamiento y servicios bancarios impide que los productores mayas puedan vincularse con otros actores económicos u otras comunidades productivas que podrían ser aliados comerciales.	6 Ausencia de financiamiento y servicios bancarios impide que los productores mayas puedan vincularse con otros actores económicos u otras comunidades productivas que podrían ser aliados comerciales.			
7 Falta de seguimiento y evaluación que permitan monitorear el desarrollo de las actividades productivas de las comunidades mayas, así como del impacto de las estrategias de apoyo en la producción y comercialización de artículos artesanales tradicionales.	7 Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación que facilite el monitoreo del desarrollo de las actividades productivas, así como el análisis del impacto de las estrategias de apoyo en la producción y comercialización de artículos.			
CAUSAS INDIRECTAS 1.1 Inexistencia de apoyos financieros para la creación o consolidación de nuevos negocios productivos (capital semilla).	MEDIOS INDIRECTOS 1.1 Otorgamiento de apoyos económicos en la modalidad de Capital Semilla para la creación o consolidación de nuevos negocios productivos.	Actividad	C01.A01 - Implementación de la entrega de apoyos financieros.	Las personas en situación de vulnerabilidad por ingresos cuentan con la preparación necesaria para organizar grupos sociales de la economía que pueden gestionar la obtención de financiamiento
1.2 Desconfianza en las instituciones bancarias debido a una falta de conocimiento y experiencias previas negativas.	1.2 Modificación de la percepción acerca de las instituciones bancarias ocasionada por la falta de conocimiento y experiencias previas negativas.	Actividad	C02.A01 - Implementación de la entrega de apoyos técnicos.	Implementación de la entrega de apoyos técnicos.
1.3 Presencia de condiciones económicas precarias que limita la capacidad de ahorro y el acceso a líneas de crédito o productos bancarios.	1.3 Mejoramiento de las condiciones económicas para aumentar la capacidad de ahorro y el acceso a líneas de crédito o productos bancarios.	Actividad	C02.A02 - Implementación de la entrega de apoyos técnicos.	Implementación de la entrega de apoyos técnicos.
1.4 Falta de conocimientos sobre cómo gestionar proyectos, presentar solicitudes de apoyo o cómo acceder a los recursos disponibles.	1.4 Formación en la gestión de proyectos, presentación de solicitudes de apoyo y acceso a los recursos disponibles, fortaleciendo las capacidades para aprovechar las oportunidades.	Actividad	C03.A01 - Implementación de encuestas socioeconómicas y de satisfacción a personas dedicadas a la elaboración de artesanías.	Implementación de encuestas socioeconómicas y de satisfacción a personas dedicadas a la elaboración de artesanías.
1.5 El aislamiento geográfico de las comunidades mayas que se encuentran en zonas de difícil acceso limita la presencia física de sucursales bancarias y la oferta de servicios financieros cercanos.	1.5 Facilitación para el acceso a los servicios bancarios y financieros a las comunidades mayas alejadas de las zonas urbanas.			
2.1 Insuficiencia de Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) integrados por Grupos Sociales legalmente constituidos para acceder a apoyos en especie.	2.1 Acciones de apoyo para la conformación de Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) mediante la integración de Grupos Sociales.			
2.2 Escasez de Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) con atributos legales para desempeñar actividades como Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamos (SOCAP).	2.2 Integración de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamos (SOCAP) a partir de Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE).			
2.3 Insuficiencia de programas de apoyo en especie que o no llegan a las comunidades mayas o no lo hacen en las cantidades necesarias.	2.3 Insuficiencia de programas de apoyo en especie que o no llegan a las comunidades mayas o no lo hacen en las cantidades necesarias.			



Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
2.4 Ausencia de una cadena de distribución eficiente que dificulta la entrega de los apoyos de manera oportuna.	2.4 Ausencia de una cadena de distribución eficiente que dificulta la entrega de los apoyos de manera oportuna.			
2.5 Falta de un diagnóstico adecuado de las necesidades técnicas de la población de las comunidades mayas ocasiona la carencia de apoyos en especie que realmente respondan a sus necesidades.	2.5 Falta de un diagnóstico adecuado de las necesidades técnicas de la población de las comunidades mayas ocasiona la carencia de apoyos en especie que realmente respondan a sus necesidades.			
3.1 Escasez del número de pobladores de las comunidades mayas no hacen viable la instalación de sucursales bancarias y financieras.	3.1 Diseño de espacios o infraestructuras especiales para la atención de las comunidades mayas con pequeñas cantidades de población.			
3.2 Escasez de inversión pública y privada en las comunidades mayas no hacen viable la instalación física de sucursales bancarias.	3.2 Gestiones ante las autoridades locales para contar con un espacio o infraestructura que favorezca el desarrollo productivo comunitario.			
3.3 Falta de recursos financieros para la construcción de infraestructuras bancarias en las comunidades mayas.	3.3 Acceso a recursos financieros suficientes para la construcción de infraestructuras adecuadas.			
3.4 Escasez de Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) con atributos legales para desempeñar actividades como Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamos (SOCAP).	3.4 Facilitación al acceso de las infraestructuras adecuadas, para poder dar la atención requerida.			
4.1 Carencia de programas de capacitación especializados en las realidades y necesidades de las comunidades mayas.	4.1 Diseño de programas prácticos para la mejora de habilidades y destrezas técnicas específicas en el desarrollo de las actividades bancarias.			
4.2 Falta de recursos para costear los cursos que requieren materiales, desplazamientos o cuotas de inscripción.	4.2 Acceso a oportunidades de apoyos para costear los cursos que requieren materiales, desplazamientos o cuotas de inscripción.			
4.3 Bajo nivel de alfabetización y educación formal que limita la comprensión de conceptos y el aprendizaje de habilidades especializadas.	4.3 Incremento de los niveles de alfabetización y educación formal, facilitando la comprensión de conceptos y el aprendizaje de habilidades especializadas.			
4.4 Falta de ejemplos locales de éxito en el desarrollo de actividades artesanales.	4.4 Promoción de ejemplos locales de éxito en el desarrollo de actividades artesanales, inspirando a otros a emprender y fortalecer sus proyectos.			
5.1 Escasez de recursos económicos de la población de las comunidades mayas hace que la capacitación no sea prioritaria ante las necesidades inmediatas de supervivencia.	5.1 Facilitación del acceso a programas de capacitación para mejorar la producción y comercialización de artesanías, así como para fortalecer la estructura de organización interna de las comunidades mayas, a través del cooperativismo.			
5.2 Falta de vinculación entre las necesidades de las comunidades mayas y la oferta de programas de capacitación.	5.2 Incremento de la inversión pública y privada para la creación e impartición de programas de capacitación que fortalezcan las habilidades productivas, de comercialización y de organización comunitaria.			
5.3 Ausencia de políticas públicas que promuevan la capacitación en las comunidades mayas.	5.3 Ejecución de políticas públicas que promuevan la capacitación en las áreas de las comunidades mayas, impulsando su desarrollo y crecimiento.			



Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
5.4 Falta de alianzas o colaboraciones entre las comunidades mayas artesanas y las instituciones educativas del Estado.	5.4 Establecimiento de alianzas y colaboraciones entre las comunidades mayas artesanas y las instituciones educativas del Estado, fortaleciendo el apoyo mutuo y el desarrollo de proyectos conjuntos.			
6.1 Desconfianza en los sistemas externos e inexperiencia dificultan la creación de vínculos productivos o empresariales.	6.1 Certidumbre en los sistemas externos e inexperiencia dificultan la creación de vínculos productivos o empresariales.			
6.2 Bajos niveles de conocimiento sobre como funcionan los mercados y los mecanismos financieros dificultan la vinculación con otros actores económicos.	6.2 Bajos niveles de conocimiento sobre como funcionan los mercados y los mecanismos financieros dificultan la vinculación con otros actores económicos.			
7.1 Ausencia de instrumentos y herramientas para dar seguimiento a corto, mediano y largo plazo de las acciones implementadas.	7.1 Implementación de instrumentos y herramientas eficaces para dar seguimiento a corto, mediano y largo plazo de las acciones implementadas, garantizando su evaluación y mejora continua.			
7.2 Falta de planeación de las actividades de seguimiento de los programas.	7.2 Planeación de las actividades de seguimiento de los programas, asegurando su efectividad y resultados sostenibles.			
7.3 Limitado acceso a recursos económicos para desarrollar las actividades de seguimientos y evaluación.	7.3 Acceso a recursos económicos para desarrollar las actividades de seguimiento y evaluación, asegurando la eficacia y mejora de los programas.			
7.4 Ausencia de conciencia sobre la importancia de monitorear y evaluar el impacto de los programas de apoyo para ajustar las estrategias de intervención.	7.4 Concientización sobre la importancia de monitorear y evaluar el impacto de los programas de apoyo, lo que permitirá ajustar las estrategias de intervención para mejorar su efectividad.			
7.5 Insuficiencia de fondos financieros para implementar sistemas de seguimiento y evaluación adecuados.	7.5 Insuficiencia de fondos financieros para implementar sistemas de seguimiento y evaluación adecuados.			
7.6 Presencia limitada de las instituciones responsables de dar seguimiento y evaluar programas en las comunidades mayas, lo que dificulta la recolección de datos y el seguimiento de los impactos de las intervenciones.	7.6 Presencia limitada de las instituciones responsables de dar seguimiento y evaluar programas en las comunidades mayas, lo que dificulta la recolección de datos y el seguimiento de los impactos de las intervenciones.			

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S020 - Banca del Bienestar

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-06

Matriz de Indicadores para Resultados

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)

Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
01 - BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	Bienestar Social y Calidad de Vida.	01-01 - Garantizar el bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida.	01-01-01 - Implementar mecanismos de participación social con otras instancias y asociaciones para lograr un trabajo multidisciplinario e interinstitucional, creando programas que atiendan los principales indicadores de pobreza, que nos permita aumentar los beneficios y ayudas para la ciudadanía en situación de vulnerabilidad.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)

Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
01 - PROGRAMA SECTORIAL DE BIENESTAR SOCIAL	Sectorial	Fomento a la Economía Social y Solidaria para el Bienestar Social.	01-02 - Fortalecer la economía social y solidaria en el Estado a través de programas que fomenten el desarrollo de capacidades y habilidades técnicas, sociales y humanas que coadyuven en la mejora del ingreso y calidad de vida de las familias quintanarroenses que se encuentran en situación de pobreza.	01-02-02 - Generar el acceso a oportunidades de inversión y financiamiento a través de actividades productivas y de fomento económico que permitan elevar el ingreso de las familias en condiciones de vulnerabilidad del Estado de Quintana Roo.

Alineación Funcional

Finalidad:	2 - Desarrollo Social	Función:	27 - Otros Asuntos Sociales
-------------------	-----------------------	-----------------	-----------------------------

Misión

Fomentar y desarrollar el sector social de la economía en el Estado de Quintana Roo, el cual incluye los ejidos, comunidades, organizaciones de trabajadores, sociedades cooperativas, empresas que pertenezcan en su mayoría o exclusivamente a los trabajadores y en general todas las formas de organización social para la producción, transformación, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios. Fortalecer y consolidar al Sector de la Economía como uno de los pilares de desarrollo económico y social del Estado de Quintana Roo, a través de la participación, capacitación, investigación, difusión y apoyo a proyectos productivos del Sector.

Visión

Ser la Institución Pública que contribuya a eliminar las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, impulsar el desarrollo regional de las comunidades en aislamiento y vulnerabilidad con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de los pueblos originarios mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno. Este instituto impulsa la generación de relaciones de solidaridad y confianza, espíritu comunitario y participación en la sociedad, fortaleciendo procesos de integración productiva, de consumo, distribución, ahorro y financiamiento para satisfacer las necesidades de sus integrantes y comunidades donde se desarrollan a través del trabajo colaborativo de las personas y la propiedad colectiva de los bienes.

Objeto del Ente

El Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo, tendrá como objeto instrumentar las políticas públicas de fomento y desarrollo del Sector Social de la Economía, con el fin de fortalecer y consolidar al Sector como uno de los pilares de desarrollo económico y social del Estado de Quintana Roo, a través de la participación, colaboración, capacitación, investigación, difusión y apoyo a proyectos productivos del Sector.

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a garantizar el bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida, mediante oportunidades para el acceso a apoyos técnicos y servicios financieros de la banca comercial para mejorar en el desempeño de las actividades agrícolas, artesanales e informales.	PED0111 - Población en situación de pobreza	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). https://qroo.gob.mx/sedeso/	La población en situación de pobreza dedicada a las actividades agrícolas, artesanales e informales beneficiada evidencia un mejoramiento en sus condiciones de vida y bienestar social.
Propósito	P - Contribuir a garantizar el bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida, mediante oportunidades para el acceso a apoyos técnicos y servicios financieros de la banca comercial para mejorar en el desempeño de las actividades agrícolas, artesanales e informales.	01020I2 - Población con Ingreso Inferior a la Línea de Pobreza por Ingreso.	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Medición multidimensional de la pobreza, Quintana Roo. Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2018 – 2020. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/QuintanaRoo/Paginas/Pobreza_2020.aspx Dirección del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo https://qroo.gob.mx/sedeso/menu-sedeso/?depen=sedeso	La población en situación de pobreza dedicadas a actividades agrícolas, artesanales e informales se interesa en recibir las acciones y apoyos que se programan para el mejoramiento de su calidad de vida.
Componente	C02 - Apoyos en especie, otorgados.	IESSOLS020C02 - Porcentaje de apoyos en especie entregados a personas beneficiarias.	Avances Físicos-Financieros e Informes Técnicos del Programa. Evidencia fotográfica. Trimestrales "Dirección General del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo Link: https://qroo.gob.mx/sedeso/ "	Las personas beneficiarias cumplen con los criterios de elegibilidad y con las obligaciones establecidas en las Reglas de Operación del programa.
Actividad	C02.A01 - Implementación de la entrega de apoyos técnicos.	IESSOLS020C02A01 - Porcentaje de apoyos técnicos entregados a personas beneficiarias.	"Estado de resultados periódico Dirección General del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo https://qroo.gob.mx/sedeso/menu-sedeso/?depen=sedeso " "Dirección General del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo https://qroo.gob.mx/sedeso/ "	Las empresas proveedoras de los apoyos técnicos cumplen en tiempo y forma con la entrega de los mismos.

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C02.A02 - Implementación de la entrega de apoyos técnicos.	IESSOLS020C02A02 - Porcentaje de apoyos técnicos entregados a personas beneficiarias.	"Estado de resultados periódico Dirección General del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo https://qroo.gob.mx/sedeso/menu-sedeso/?depen=sedeso " "Dirección General del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo https://qroo.gob.mx/sedeso "	Las empresas proveedoras de los apoyos técnicos cumplen en tiempo y forma con la entrega de los mismos.
Componente	C03 - Acciones de seguimiento de la implementación de los apoyos, realizadas.	IESSOLS020C03 - Porcentaje de acciones de seguimiento realizadas.	Avances Físicos-Financieros e Informes Técnicos del Programa. Evidencia fotográfica. Trimestrales "Dirección General del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo Link: https://qroo.gob.mx/sedeso/ "	Las personas beneficiarias cumplen con los criterios de elegibilidad y con las obligaciones establecidas en las Reglas de operación del programa.
Actividad	C03.A01 - Implementación de encuestas socioeconómicas y de satisfacción a personas dedicadas a la elaboración de artesanías.	IESSOLS020C03A01 - Porcentaje de encuestas socioeconómicas y de satisfacción aplicadas a las personas beneficiarias del Programa.	"Estado de resultados periódico Dirección General del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo https://qroo.gob.mx/sedeso/menu-sedeso/?depen=sedeso " "Dirección General del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo https://qroo.gob.mx/sedeso "	Las empresas contratadas para aplicar las encuestas cumplen en tiempo y forma.
Componente	C01 - Apoyos económicos, otorgados.	IESSOLS020C01 - Porcentaje de apoyos otorgados a personas de comunidades mayas de 15 años de edad en adelante integrados en grupos sociales	Informe de avance trimestral del programa: Dirección de Capacitación y Alineación Estratégica; Página oficial del IESSOL; https://qroo.gob.mx/sebien/iessol/ Despacho de la Dirección General del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo https://qroo.gob.mx/sebienhttps://qroo.gob.mx/sedeso/menu-sedeso/?depen=sedeso	Las personas beneficiarias cumplen con los criterios de elegibilidad y con las obligaciones establecidas en las Reglas de Operación del programa.

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C01.A01 - Implementación de la entrega de apoyos financieros.	IESSOLS020C01A01 - Porcentaje de capacitaciones impartidas	"Estado de resultados periódico Dirección General del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo https://qroo.gob.mx/sedeso/menu-sedeso/?depen=sedeso " Despacho de la Dirección General del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo https://qroo.gob.mx/sedeso/menu-sedeso/?depen=sedeso	Las empresas contratadas para brindar los apoyos financieros cumplen en tiempo y forma con la entrega de los recursos.

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S020 - Banca del Bienestar
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE:	2111118246-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir a garantizar el bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida, mediante oportunidades para el acceso a apoyos técnicos y servicios financieros de la banca comercial para mejorar en el desempeño de las actividades agrícolas, artesanales e informales.
INDICADOR:	PED0111 - Población en situación de pobreza
FÓRMULA:	Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, a cargo del CONEVAL.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S020 - Banca del Bienestar

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111118246-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo

NIVEL: PROPOSITO

RESUMEN NARRATIVO: F.P - Contribuir a garantizar el bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida, mediante oportunidades para el acceso a apoyos técnicos y servicios financieros de la banca comercial para mejorar en el desempeño de las actividades agrícolas, artesanales e informales.

INDICADOR: 01020I2 - Población con Ingreso Inferior a la Línea de Pobreza por Ingreso.

FÓRMULA: Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, a cargo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			variable que miden valores globales
CALIFICACIÓN				100.00

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S020 - Banca del Bienestar
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111118246-1403 - Dirección de Proyectos Productivos y Organización
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01 - Apoyos económicos, otorgados.
INDICADOR:	IESSOLS020C01 - Porcentaje de apoyos otorgados a personas de comunidades mayas de 15 años de edad en adelante integrados en grupos sociales
FÓRMULA:	(Número de apoyos entregados a Grupos Beneficiados con el Programa / Número de Grupos Registrados en el Programa según reglas de operación) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN				100.00

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S020 - Banca del Bienestar
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111118246-1403 - Dirección de Proyectos Productivos y Organización
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A01 - Implementación de la entrega de apoyos financieros.
INDICADOR:	IESSOLS020C01A01 - Porcentaje de capacitaciones impartidas
FÓRMULA:	Número de capacitaciones impartidas / Número de capacitaciones programados según reglas de operación) X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Reporta exclusivamente los datos de acciones ejecutadas
CALIFICACIÓN				100.00



1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S020 - Banca del Bienestar

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111118246-1403 - Dirección de Proyectos Productivos y Organización

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02 - Apoyos en especie, otorgados.

INDICADOR: IESSOLS020C02 - Porcentaje de apoyos en especie entregados a personas beneficiarias.

FÓRMULA: (Número de apoyos entregado a personas beneficiarias / Total de Organismos del Sector Social de la Economía focalizados para ser beneficiados con los apoyos) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN				100.00

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S020 - Banca del Bienestar

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111118246-1403 - Dirección de Proyectos Productivos y Organización

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02.A01 - Implementación de la entrega de apoyos técnicos.

INDICADOR: IESSOLS020C02A01 - Porcentaje de apoyos técnicos entregados a personas beneficiarias.

FÓRMULA: (Número de apoyos entregado a personas beneficiarias / Total de Organismos del Sector Social de la Economía focalizados para ser beneficiados con los apoyos) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN				100.00

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S020 - Banca del Bienestar
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111118246-1403 - Dirección de Proyectos Productivos y Organización
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A02 - Implementación de la entrega de apoyos técnicos.
INDICADOR:	IESSOLS020C02A02 - IESSOLS0C02A02 - Porcentaje de apoyos técnicos entregados a personas beneficiarias.
FÓRMULA:	(Número de apoyos entregado a personas beneficiarias / Total de Organismos del Sector Social de la Economía focalizados para ser beneficiados con los apoyos) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN				100.00



1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S020 - Banca del Bienestar

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111118246-1403 - Dirección de Proyectos Productivos y Organización

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C03 - Acciones de seguimiento de la implementación de los apoyos, realizadas.

INDICADOR: IESSOLS020C03 - Porcentaje de acciones de seguimiento realizadas.

FÓRMULA: (Número de acciones de seguimiento realizadas a personas beneficiarias / Total de OSSE focalizados para ser beneficiados con las acciones de seguimiento) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S020 - Banca del Bienestar
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111118246-1403 - Dirección de Proyectos Productivos y Organización
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03.A01 - Implementación de encuestas socioeconómicas y de satisfacción a personas dedicadas a la elaboración de artesanías.
INDICADOR:	IESSOLS020C03A01 - Porcentaje de encuestas socioeconómicas y de satisfacción aplicadas a las personas beneficiarias del Programa.
FÓRMULA:	(Número de encuestas realizadas a las personas beneficiarias del Programa/ Total de encuestas realizadas a las personas focalizadas dentro de los grupos sociales con los apoyos del Programa) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN				100.00